

## COMUNICADO

### **Actualización de la Cadena Funcional de las Inversiones y su Vinculación con los Indicadores de Brechas**

La Dirección General de Inversión Pública (DGIP), comunica a los Sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) lo siguiente:

Previo a la etapa de registro de la Cartera de Inversiones, correspondiente a la Fase de Programación Multianual, es necesario que las Unidades Formuladoras realicen las siguientes acciones:

1. Revisar la cadena funcional de cada una de las inversiones registradas en el Banco de Inversiones:
  - a. Si las inversiones provienen de registros realizados en el marco del SNIP, necesariamente se requiere la actualización de la cadena funcional.
  - b. Si las inversiones fueron registradas en marco del Invierte.pe, la actualización de la cadena funcional sólo aplica cuando se haya identificado que dicha cadena no le corresponde, debiendo adjuntar el sustento correspondiente.
2. Realizar la vinculación de las inversiones con el indicador de brecha correspondiente, y registrar la contribución de cada inversión al cierre de la brecha, considerando su unidad de medida, para lo cual deberá coordinar con la OPMI.

Es importante precisar que aquellas inversiones que cuenten con asignación y/o con ejecución presupuestaria deberán mantener las cadenas funcionales aprobadas a la fecha, siendo aplicable sólo lo indicado en el punto 2 del presente comunicado.

Para dicho fin, se ha habilitado en el Banco de Inversiones, la opción “Otros: Actualización de cadena funcional y vinculación con indicadores de brechas”, a la cual se puede acceder a partir del día **viernes 08 de marzo del presente**, a través del siguiente link: <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>. Asimismo, podrá consultar el instructivo correspondiente que se publicará en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, en la sección inversión pública, aplicaciones informáticas, instructivos.

Para implementar las acciones antes señaladas, se recomienda priorizar aquellas inversiones que serán programadas en la Cartera de Inversiones del PMI 2020-2022, considerando que la actualización de las cadenas funcionales y su vinculación con los indicadores de brechas es un requisito para registrar las inversiones en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones.

Finalmente, con el objetivo que las entidades tengan una mayor referencia para revisar y validar la vinculación de las cadenas funcionales con los indicadores de brechas, ponemos a su disposición la “Matriz de Cadenas Funcionales e Indicadores de Brechas” validada por los sectores, a la que puede acceder a través del siguiente enlace: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/pmi/Anexo\\_comunicado-Cadena funcional e indicadores de-brechas.xlsx](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/pmi/Anexo_comunicado-Cadena funcional e indicadores de-brechas.xlsx)

Las **consultas y coordinaciones** respecto al presente comunicado, podrán efectuarse al teléfono 311-5930 **Anexos: 3951, 3952, 3954, 3955, 3956, 3957 y 3960**, así como a través del correo electrónico **pmi@mef.gob.pe**.

Para las consultas referidas a las cadenas funcionales y a los indicadores de brechas, pueden comunicarse a los siguientes anexos y correos electrónicos:

Sectores	Especialistas	Correo electrónico	Anexos
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Katherine Lahura	klahura@mef.gob.pe	3954
	Manuel Starke	mstarke@mef.gob.pe	3748
	Arturo Hurtado	ahurtado@mef.gob.pe	3758
Ministerio de Energía y Minas	Katherine Lahura	klahura@mef.gob.pe	3954
	Manuel Starke	mstarke@mef.gob.pe	3748
Ministerio Público	Katherine Lahura	klahura@mef.gob.pe	3954
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Ministerio del Interior	Katherine Lahura	klahura@mef.gob.pe	3954
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Ministerio de la Producción	Katherine Lahura	klahura@mef.gob.pe	3954
	Ernesto Bazán	ebazan@mef.gob.pe	3763
Jurado Nacional de Elecciones	Katherine Lahura	klahura@mef.gob.pe	3954
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Oficina Nacional de Procesos Electorales	Katherine Lahura	klahura@mef.gob.pe	3954
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Katherine Lahura	klahura@mef.gob.pe	3954
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Katherine Lahura	klahura@mef.gob.pe	3954
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Tribunal Constitucional	Juliana Hartz	jhartz@mef.gob.pe	3955
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Consejo Nacional de la Magistratura	Juliana Hartz	jhartz@mef.gob.pe	3955
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Congreso	Juliana Hartz	jhartz@mef.gob.pe	3955
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Ministerio de Salud	Juliana Hartz	jhartz@mef.gob.pe	3955
	Liliana Li	lli@mef.gob.pe	3705
Ministerio de Agricultura	Juliana Hartz	jhartz@mef.gob.pe	3955
	Ernesto Bazán	ebazan@mef.gob.pe	3763
	Adhemir Ramírez	aramirez@mef.gob.pe	3730
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Juliana Hartz	jhartz@mef.gob.pe	3955
	Nelson Echevarría	nechevarria@mef.gob.pe	3757
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Juliana Hartz	jhartz@mef.gob.pe	3955
	Liliana Li	lli@mef.gob.pe	3705
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Juliana Hartz	jhartz@mef.gob.pe	3955
	Liliana Li	lli@mef.gob.pe	3705
Contraloría General de la Republica	Juliana Hartz	jhartz@mef.gob.pe	3955
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Presidencia del Consejo de Ministros	Juliana Hartz	jhartz@mef.gob.pe	3955
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
	Adhemir Ramírez	aramirez@mef.gob.pe	3730
Ministerio de Cultura	Manuel Velasco	mvelasco@mef.gob.pe	3957
	Nelson Echevarría	nechevarria@mef.gob.pe	3757
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Manuel Velasco	mvelasco@mef.gob.pe	3957
	Jorge Toledo	jtoledo@mef.gob.pe	3747
Ministerio de Educación	Manuel Velasco	mvelasco@mef.gob.pe	3957
	Karla Ayala	kayala@mef.gob.pe	3759
Ministerio de Economía y Finanzas	Manuel Velasco	mvelasco@mef.gob.pe	3957
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Ministerio de Relaciones Exteriores	Manuel Velasco	mvelasco@mef.gob.pe	3957
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Ministerio del Ambiente	Manuel Velasco	mvelasco@mef.gob.pe	3957
	Ernesto Bazán	ebazan@mef.gob.pe	3763
Poder Judicial	Manuel Velasco	mvelasco@mef.gob.pe	3957
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Ministerio de Justicia	Manuel Velasco	mvelasco@mef.gob.pe	3957
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734
Ministerio de Defensa	Manuel Velasco	mvelasco@mef.gob.pe	3957
	Adhemir Ramírez	aramirez@mef.gob.pe	3730
Fuero Militar Policial	Manuel Velasco	mvelasco@mef.gob.pe	3957
	Rosa Maza	rmaza@mef.gob.pe	3734